



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 14 de abril de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00038-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-ASGESE

Sr(es).

COORDINADORES DE LAS REDES EDUCATIVAS INSTITUCIONALES DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 06

Presente. -

Asunto: CONVOCATORIA A LA II REUNIÓN ORDINARIA DE COORDINADORES DE LAS REDES EDUCATIVAS INSTITUCIONALES EBR-EBA-ETP DE LA UGEL 06.

Referencia: a) Expediente ESIE2026-INT-0392171
b) RDR N°1593-2025-DRELM
c) RM N°501-2025-MINEDU

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para saludarles cordialmente y en atención al expediente y documentos de la referencia, la UGEL 06 a través del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo (ASGESE), en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 70° de la Ley N°28044, Ley General de Educación, convoca a la **II Reunión Ordinaria de Coordinadores de Redes Educativas Institucionales (REI) EBR – EBA - ETP**, la misma que se llevará a cabo el día **miércoles 15 de abril** del presente, en las instalaciones de la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle" a las 02:00 pm, ubicado en la Av. Enrique Guzmán y Valle N°951, La Cantuta, Chosica Distrito de Lurigancho, según la siguiente agenda a tratar:

N°	TEMA	ÓRGANO / ÁREA	RESPONSABLE
01	Palabras de bienvenida de la Dra. Mery Marisa Orellana Vásquez	DIRECCIÓN	DIRECTORA (e) DE LA UGEL06
02	Procesos e informaciones de gestión de la UGEL06	ASGESE	Especialista Responsable
03	Aprobación del Plan Anual de Trabajo (PAT) de las Redes Educativas Institucionales (REI)	AGEBRE	Especialista Responsable Coordinadores
04	Aprobación del Reglamento Interno de las Redes Educativas Institucionales (REI)	ASGESE	
05	Propuesta de temas para las asistencias técnicas virtuales dirigido a los directivos de la II.EE	Coordinadores	

Cabe señalar que, en el marco de las delegaciones de facultades y atribuciones conferidas en la Resolución Directoral N°00189-2026-UGEL06, la jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL N°06, suscribe y remite el presente documento para los fines pertinentes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

LIC. LAURA VICTORIA CASTRO GAMARRA

J(e) Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
UGEL N° 06LVCG/J(e). ASGESE
EAFQ/E.ESIEPU**EXPEDIENTE: ESIE2026-INT-0392171 CLAVE: E66893**

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspxwww.ugel06.gob.peAv. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844